

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

HALLA AUDITORÍA DEL INE DERROCHE INMOBILIARIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha hecho mal uso administrativo de su presupuesto en la adquisición de inmuebles, mejoramiento de instalaciones y desarrollos inmobiliarios se refiere, señaló la Contraloría interna del Instituto. Obras millonadas rezagadas o canceladas, compra de inmuebles innecesarios y contratos a precio alzado que no fueron finiquitados son algunas de las anomalías mencionadas en el informe de la auditoría 2016. De acuerdo con la Contraloría, para el mejoramiento de los Módulos de Atención Ciudadana, el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó, el 31 de diciembre de 2015, una bolsa de 116 millones 850 mil pesos, de los cuales, al primer semestre de este año, habían ejercido y comprobado, sin que hubiera resultados visibles, apenas 18 millones 194 mil pesos, es decir, 15.6% del total. Por otra parte, mientras prepara su nueva sede de más de mil millones de pesos, el organismo comicial sigue enfrentando problemas por obras menores, y ahora se dice engañado por dos constructoras que lo acaban de demandar. Constructora y Comercializadora Milenio Quinto y Constructora Rotsen demandaron al INE por supuestos incumplimientos y retrasos en los pagos para la nueva sede de la Junta Local Ejecutiva en Saltillo, Coahuila, un proyecto de 63 millones de pesos adjudicado directamente en julio de 2014, luego de que se declaró desierta la licitación respectiva. Las obras tenían que haber concluido en julio de 2015, pero para septiembre de ese año el avance era de 57% por lo que el contrato fue rescindido. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y VÍCTOR FUENTES)

EL INE REDUCE SU PRESUPUESTO SÓLO 0.66 POR CIENTO

El Paquete Económico 2017 contempla destinar al Instituto Nacional Electoral (INE) recursos por el orden de los 15 millones 371 pesos, es decir, 102.7 millones (0.66%) menos que lo aprobado para el ejercicio fiscal de 2016, en el que dispuso de 15 millones 473 pesos. De acuerdo con el documento, del total destinado al Instituto, 15 millones 71 pesos son para gasto corriente, entre los que se encuentran los cuatro millones 138 pesos de prerrogativas para los partidos políticos. Mientras que 299 millones serán para pensiones y jubilaciones, así como gastos de inversión. En tanto, el gasto de los partidos es polémico y se eleva, lo que no han podido frenar las reformas electorales. Incluso en el Congreso se han contenido las propuestas legislativas que buscan reducir el financiamiento público de los institutos políticos por considerar que tienen “gastos absurdos”, como los destinados a la compra de cortaúñas, abrelatas o sandalias. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1, 44-45, LEOPOLDO HERNÁNDEZ Y TANIA ROSAS)

INE PIDE REVISAR CUENTAS BANCARIAS DE BLANCO

El Instituto Nacional Electoral (INE) ejerció su facultad para trascender los secretos bancario, fiduciario y fiscal, y solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) información que permita conocer los movimientos bancarios entre Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, Morelos, y el Partido Socialdemócrata (PSD). Lo que se pretende investigar con esa diligencia es “si hay algún movimiento en las cuentas relacionadas con el partido y probablemente también con Cuauhtémoc Blanco que nos arroje alguna cantidad parecida a la que se está mencionando en el contrato de los siete millones de pesos”, indicó Enrique Andrade González, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del INE. Recordó que la indagatoria es realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE de manera independiente a la que, a su vez, inició el Organismo Público Local Electoral (OPLE), mismo que ha girado oficios tanto a Blanco como a líderes del PSD para que den su versión de los hechos,

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

que, según el instituto político, involucran al edil en el cobro de siete millones de pesos por haber aceptado la candidatura. Andrade González indicó que el INE ha actuado en este caso con celeridad, dada la alta expectativa que se ha generado por conocer la verdad y deslindar responsabilidades en caso de que se detectaran anomalías. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

COMISIONES DEL SENADO BUROCRATIZAN LABOR: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores, pidió al Senado de la República reducir el número de comisiones de trabajo porque sólo burocratizan la labor legislativa y no tienen impacto real en la productividad, pero también lo llamó a no poner más obstáculos a la transparencia pues coloca por encima de la ley los acuerdos políticos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para rendir cuentas. Ugalde entregó a Pablo Escudero, presidente de la Cámara alta, el Informe anual de Integralia, que documenta como éxito legislativo la aprobación de las leyes en materia de anticorrupción, pero revela que en materia de transparencia el Senado se resiste a rendir cuentas, incluso batea solicitudes de información, con el argumento de que se necesita un consenso de la Jucopo para entregar un reporte a la que está obligado por ley. Ugalde les pidió ser congruentes entre la legislación que aprueban y el cumplimiento de ella, pues están obligados a dar a conocer el número de trabajadores y el dinero que gasta cada comisión. En tanto, en entrevista, el ex conejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) consideró que los partidos políticos deberían bajar su financiamiento público para el 2017 como una medida acorde con la reducción del gasto público a nivel federal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, TANIA ROSAS)

SALA SUPERIOR

ESTABLECEN METODOLOGÍA PARA COMPARECENCIAS DE ASPIRANTES A INTEGRAR LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

La Junta Directiva de la Comisión de Justicia del Senado de la República estableció los días 20, 22, 27, 28 y 29 de septiembre para que comparezcan los aspirantes a integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y expongan ante los senadores la pertinencia e idoneidad de su candidatura, el contenido de sus ensayos, así como el papel que piensan desarrollar en caso de ser nombrados Magistradas o Magistrados de la Sala Superior. Las comparecencias se llevarán a cabo de manera individual y en el orden en que fueron presentadas las ternas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con una exposición inicial de 10 minutos, dos rondas de preguntas de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, así como una ronda de los grupos parlamentarios del PVEM, PT e independientes. La Comisión de Justicia también definió la prelación para preguntar de los grupos parlamentarios que iniciará con la senadora independiente, seguida por el PT, PVEM, PRD, PAN, PRI y por último la sociedad civil. Así, organizaciones o actores de la sociedad civil, las facultades de Derecho, los Institutos de Investigación en materia jurídica y las Barras o Colegios de Abogados podrán entregar a dicha Comisión, en versión electrónica las preguntas dirigidas a los aspirantes, así como emitir opiniones respecto de la idoneidad o cumplimiento de los requisitos, hasta un día antes de las comparecencias a las 18:00 horas. Las y los aspirantes podrán entregar una declaración de posible conflicto de intereses y la Comisión se podrá allegar de elementos informativos para verificar los requisitos legales para ejercer el cargo e información que les permita elegir a los candidatos idóneos. Las comparecencias tendrán la mayor difusión posible, a través de su transmisión por el Canal del Congreso los siguientes días: Martes 20 de septiembre: primera terna, de 9:30-14:30 horas; jueves 22 de septiembre: segunda terna, de 9:30-14:30 horas; tercera terna, de 15:30-20:00 horas; martes

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

27 de septiembre: cuarta terna, de 14:00-19:00 horas; miércoles 28 de septiembre: quinta terna, de 9:30-14:30 horas; sexta terna, de 15:30-20:00 horas, y jueves 29 de septiembre: séptima terna de 14:00-19:00 horas. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

LA CIUDADANÍA TIENE QUE SER MÁS PROACTIVA E INVOLUCRARSE EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS: SERRANO ARENAS

Jorge Serrano Arenas, integrante de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes A.C., aseguró que la ciudadanía debe ver la democracia más allá de emitir su voto cada tres o seis años y ser proactiva en los asuntos públicos, a fin de organizarse y presentar propuestas para resolver los diversos problemas que tienen. “Es un trabajo de sensibilización que tenemos que hacer todos, desde la autoridad hasta las organizaciones de la sociedad civil como organismos intermedios con esta sociedad, de explicarle cuál es la importancia de vincularse con ejercicios ciudadanos, participar e interesarse en los asuntos públicos”, aseveró. Al participar en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sostuvo que para lograr esta construcción de ciudadanía, la población debe partir de la evaluación de su entorno cotidiano y pasar a temas más especializados en los que quiera participar para impulsar sus propuestas. “Pero para poder tener una formación, un criterio, poder opinar y participar, se deben tener elementos contextuales y esto solamente se da cuando te involucras de manera directa con la institución en su quehacer y lo compartes con otros ciudadanos y no solamente emites una opinión de queja, sino propositiva, de construcción”, afirmó. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, manifestó que para que el ciudadano crea en sus instituciones debe involucrarse directamente en los procesos. En este sentido, destacó que Tendiendo Puentes ha impulsado transmitir a la autoridad ser más abierta, apegarse a los estándares internacionales de transparencia y de rendición de cuentas, y el ciudadano más comprometido, a fin de dejar esa apatía e interesarse por los asuntos de interés público. Serrano Arenas celebró que el TEPJF haya avanzado de manera decidida y amplia en lo que son sus obligaciones en materia de transparencia, pero sobre todo en poner a disposición del ciudadano a través de su página de Internet información sobre sus actividades y no solamente las resoluciones o la transmisión en vivo de sus sesiones públicas. Indicó que el siguiente paso que debe dar el Tribunal Electoral es crear nuevas formas de articulación ciudadana con organismos no especializados en materia electoral, que no sea solamente con abogados, para fortalecer la percepción sobre el Tribunal. Serrano Arenas señaló que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha revolucionado la forma en como los ciudadanos alzan la voz y atestiguan lo que está sucediendo en diferentes puntos del país, y para que ello no se quede en denuncia, el ciudadano y las organizaciones tienen que retomar esas inquietudes para darles un impulso y lograr un cambio. El programa Justicia electoral a la semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL DERECHO ESTÁ EN LAS SENTENCIAS Y DEBEN SISTEMATIZARSE PARA ACCEDER A ELLAS: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el derecho está en las sentencias porque cuando los ciudadanos enfrentan un problema jurídico recurren a ellas, antes que a la Constitución o a las leyes, por lo que es muy importante sistematizarlas, a fin de acceder a éstas. “Descubrí, tarde en mi vida, que el derecho está en las sentencias. Tenemos que estudiar más los casos porque el derecho que le importa al ciudadano no es el que está en la Constitución, en las leyes, ni siquiera en los contratos que suscribe o que lo obligan, sino que cuando tiene un problema y va a un juicio, ahí es

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

donde encuentra al derecho”, aseveró. Al participar en el Seminario “Libertad de Expresión y Estándares Interamericanos”, que se llevó a cabo en el auditorio José Luis de la Peza del TEPJF, el Magistrado destacó que ante el cúmulo de información generada y a disposición de la población, sobre todo en Internet, es necesario poner orden para instaurar un sistema que permita un acceso ordenado a dichos datos. Durante su participación señaló que en el pasado proceso electoral se transmitieron nueve millones de spots políticos, lo que equivale a 75 mil horas de transmisiones por radio y televisión, pero ello no contribuye a la deliberación democrática, ni potencia la libertad de expresión, ni lleva a la reflexión de los votantes, sino que esta concientización del electorado más bien se ha logrado a través de las redes sociales, pues a través de ellas es donde se “está haciendo ciudadanía”. Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada, indicó que México ha logrado un gran avance en la implementación de sus sistemas de libertades, como lo es el de la libertad de expresión, ya que por medio de ella se presenta un debate amplio y desinhibido con el que se ha logrado fortalecer el sistema democrático. En este sentido dijo que el modelo de comunicación política implementado en los procesos electorales ha logrado la equidad entre las fuerzas políticas, ya que logra una labor comunicativa efectiva que genera mayor información para que la ciudadanía conozca las propuestas de los candidatos. En su oportunidad Catalina Botero Marino, consultora internacional en materia de Derechos Humanos, señaló que el TEPJF se ha constituido como el más importante de los órganos jurisdiccionales en materia electoral de América Latina, pues es el único que está integrado por jueces que son independientes, imparciales y que imprimen un rigor legal en sus decisiones jurídicas. (PERIÓDICO MIRADOR.COM, REDACCIÓN; CLIC NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

CONFÍA EL PRI EN QUE EL TEPJF RESUELVA A FAVOR DE MENA RODRÍGUEZ EN TLAXCALA

Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se reunió con directivos de los medios de comunicación de Tlaxcala para entablar una política de atención e información y línea de trabajo, posterior a ello manifestó su confianza en que los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelvan a favor de Marco Antonio Mena Rodríguez, su abanderado, como ganador de la elección a la gubernatura del estado y quien enfrenta impugnaciones. Ochoa Reza ofreció rueda de prensa donde se mostró confiado en que el PRI no pierda la gubernatura de Tlaxcala y detalló que las resoluciones judiciales en la entidad por parte del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) y del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) confirmaron la elección y desecharon las impugnaciones por rebase al tope de gastos de campaña interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por lo que la impugnación continúa en la Sala Superior del TEPJF, de quien refirió confirmará el triunfo del abanderado priísta. “Se siguen los procedimientos en el Tribunal Electoral, en la Sala Superior, pero hasta ahora las distintas instancias electorales en Tlaxcala y en la Ciudad de México han confirmado el triunfo de PRI en estas elecciones, seguiremos con todo cuidado el último proceso impugnatorio y estaremos en comunicación con los medios informativos cuando se resuelva, pero estamos confiados en el PRI que se confirmará el triunfo de nuestro gobernador”, sostuvo. (AGENDA TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; EL CUARTO DE GUERRA.COM, ALFREDO GONZÁLEZ; POLÍTICA TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF DEBE RESOLVER CASO ZACATECAS CON OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y PROFESIONALISMO: MONREAL ÁVILA

David Monreal Ávila, senador de Morena, exhortó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a resolver el procedimiento jurisdiccional relativo a la capital de Zacatecas con objetividad, imparcialidad y profesionalismo. Asimismo, señaló que ninguna autoridad, tanto estatal como federal, debe entrometerse en las controversias judiciales del proceso electoral 2015-2016. A través de un punto de acuerdo, explicó que el proceso

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

electoral 2015-2016 en Zacatecas mostró la injerencia de actores políticos, antes, durante y después de la jornada electoral, además de que existieron conductas ilegales que mancharon el proceso. Aunado al inequitativo inicio de las campañas electorales en contra de los candidatos de Morena, quienes no pudieron dar inicio con la promoción del voto a su favor, en virtud de que la autoridad electoral no entregó en tiempo las constancias de registros a los candidatos debido a las inconformidades presentadas por otros partidos. (ZHN.COM, REDACCIÓN; DIRECCIONES ZAC.COM, REDACCIÓN)

ALCALDESA DE OXCHUC EXIGE RESPETO A LAS MUJERES TRAS SU RATIFICACIÓN POR EL TEPJF

María Gloria Sánchez Gómez, presidenta municipal de Oxchuc, Chiapas, declaró que ya se encuentra trabajando luego de que fuera restituida en el cargo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, afirmó que las mujeres “estamos muy orgullosas, y principalmente en mi caso, estoy orgullosa que podamos ser votadas tanto por usos y costumbres como por elecciones constitucionales”. Reconoció que hay dificultades para las mujeres en la política, “pues nada es fácil en la vida, pero debemos animarnos a participar. Lo importante es que podamos seguir trabajando en unidad para nuestro pueblo”. Sánchez Gómez, manifestó que no guarda rencor y, por el contrario, llamó al perdón después de que un grupo de inconformes, por medio de la violencia, le arrebatara la alcaldía. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PRENSA LIBRE CHIAPAS.COM, JANET HERNÁNDEZ CRUZ)

ALIENTA LA SEGOB A IMPUGNAR ELECCIÓN DE AGUASCALIENTES

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), alentó la impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra la elección de gobernador en Aguascalientes, donde el argumento central es la intervención de la Iglesia en los comicios. Un audio revela cómo Lorena Martínez, candidata de la coalición encabezada por el PRI, consultó el tema con Osorio Chong durante un encuentro en la Ciudad de México el 10 de junio. “Me dijo el secretario: ‘Oye, pues estamos puestos si tomas la decisión de impugnar’. Le enseñé todo. Ahí llevaba los audios del obispo, todo, todo, y me dijo: ‘Estamos contigo; lo que tú decidas. Si por mí es, hay que impugnar’”, compartió la candidata a un grupo de colaboradores. La impugnación contra el triunfo de Martín Orozco, del Partido Acción nacional (PAN), está basada en la presunta intervención del obispo José María de la Torre con los feligreses difundida el día de las elecciones. “Entre otras cosas pidió responsabilidad civil y que para un católico hay valores no negociables, que deben ser promovidos y protegidos, especialmente para quienes se dedican a la política”, argumenta el tricolor en la impugnación. El recurso de nulidad fue desechado por el Tribunal local el 11 de agosto y hoy se encuentra en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

BANCADAS ACUERDAN UN PRESUPUESTO PARA SAN LÁZARO IGUAL AL DE 2016

Los coordinadores de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), acordaron que el presupuesto de la Cámara de Diputados para 2017 se mantenga en los mismos términos de 2016, informó Marko Cortés Mendoza. El líder de la fracción del PAN también propuso que los diferentes partidos representados en el Congreso de la Unión tengan un diálogo abierto con el Poder Legislativo, con el fin de construir consensos y corregir cualquier falla en materia financiera. En conferencia de prensa, Cortés Mendoza hizo notar que los recursos destinados al recinto legislativo de San Lázaro solamente representan 0.15% del total del Presupuesto de Egresos de la Federación. Dijo que el gobierno

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

federal propone un incremento en el paquete presupuestal, pero consideró necesario que “sea consistente y congruente, así como nosotros lo estamos haciendo, buscando esquemas de ahorro y eficiencia”. La propuesta de Presupuesto para 2017 incluye un aumento de 1.5% con respecto al de 2016, por lo cual planteó al Ejecutivo federal que haga lo mismo que acordaron los diputados. Por otro lado, Cortés Mendoza confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validará la elección a gobernador de Aguascalientes del pasado 5 de junio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

INTOCADOS, SUELDOS Y GASTO OPERATIVO TANTO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL COMO EN EL INE

Los recortes no llegarán a los sueldos de Magistrados ni al gasto operativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyo presupuesto de 2017 crece 14% en términos reales con respecto al de este año para quedar en tres mil 125 millones de pesos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuso prácticamente los mismos salarios brutos que el año pasado tanto para Magistrados como para consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). En el caso de los primeros serán de cuatro millones 303 mil 897 pesos anuales, un promedio de 358 mil mensuales. En el proyecto de presupuesto enviado a la Cámara de Diputados, cada uno de los seis Magistrados aparece con un sueldo base anual de 530 mil pesos, a lo que se suma una compensación garantizada por un millón 738 mil, prestaciones nominales por 377 mil, más otro tipo de prestaciones que suman 968 mil y un pago por riesgo de más de 688 mil pesos. Los 11 consejeros electorales podrán recibir un máximo mensual de 249 mil 547 pesos, incluyendo su sueldo, así como prestaciones en efectivo y en especie, mientras el secretario ejecutivo, 224 mil 92 pesos. O sea, crecen menos de 300 pesos. Según este documento, los recursos del Tribunal Electoral disminuyeron este año en 405 millones de pesos con respecto al anterior, pero esta vez se incrementan en 381.6 millones de pesos reales, considerando el impacto inflacionario. La SHCP argumenta que el aumento se debe, sobre todo, a la creación de dos Salas Regionales —costarán 250 millones de pesos— para atender un mandato de la reciente reforma electoral. También se desarrollará la segunda etapa del proyecto “Ampliación del Edificio Sede de la Sala Regional Guadalajara”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, VÍCTOR CHÁVEZ, DAINZÚ PATIÑO Y DAVID SAÚL VELA)

EN MÉXICO, EL APARATO JUDICIAL SE USA PARA AGREDIR A PERIODISTAS: BOTERO MARINO

La judicialización se ha utilizado en México y América Latina como un recurso para amedrentar periodistas y no para defender sus derechos. Esto es una práctica difícilmente compatible con una sociedad democrática, dijo Catalina Botero Marino, ex relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Consideró que debería realizarse una reacción inmediata e institucional contra la utilización del aparato judicial que busca impedir el periodismo de investigación y la actuación de los defensores de derechos humanos. La experta colombiana dictó una conferencia en la Universidad Iberoamericana como parte de una estancia académica que realiza en el Departamento de Derecho de la institución. Señaló que junto con las judicializaciones, la violencia es otro de los temas más acuciantes en la persecución de periodistas y defensores de derechos humanos en el país. “México tiene algunas regiones en las cuales es más riesgoso el ejercicio del periodismo en el mundo entero y eso no es poco, es decir, esa competencia está difícil, porque la mitad del mundo está en guerra”, sostuvo la especialista. Botero Marino, asesora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (sic), recomendó que desde las instituciones de gobierno se fortalezca al mecanismo de protección de periodistas y defensores de derechos humanos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ARTURO SÁNCHEZ J; EL ECONOMISTA, POLÍTICA P. 48, ANA LANGNER)

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SALA REGIONAL GUADALAJARA

PELEAN 9.4 MILLONES DE PESOS AL TRIBUNAL ELECTORAL

Constructora y Comercializadora Milenio Quinto y Constructora Rotsen reclaman al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 9.4 millones de pesos por incumplimientos y retenciones indebidas. En 2014, ganaron el contrato por 57.9 millones de pesos para ampliar de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

SALA REGIONAL XALAPA

NOMBRA PEÑA NIETO A SUS SEIS CONSTITUYENTES

Enrique Peña Nieto, presidente de la México, dio a conocer quiénes son sus seis designados para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En la lista se encuentra Claudia Aguilar Barroso, abogada de profesión, socia del despacho Aguilar Barroso y Asociados, el cual, junto con Mexicanos Primero, interpuso amparos contra la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a nombre de niños en Oaxaca por impedirle su derecho a asistir a clases. Manuel Enrique Díaz Infante, ex delegado priísta en Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, además de ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la capital del país. Figura Augusto Gómez Villanueva, ex líder de la Confederación Nacional Campesina, priísta de 87 años quien ha sido senador y diputado federal, además de embajador de México ante los gobiernos de Italia y Nicaragua. También está Fernando Lerdo de Tejada, quien es abogado con una maestría por la Universidad de Stanford, además de que fue diputado federal, asambleísta y ex vocero de la Presidencia con Ernesto Zedillo. La ex diputada priísta Beatriz Pagés Llergo Rebollar, quien es cercana a Roberto Madrazo. Claudia Pastor Bobadilla, trabajó en la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y fue magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA.COM, ERIKA HERNÁNDEZ; REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA; EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO; LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 16, CECILIA TÉLLEZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 55, FELIPE RODEA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4-5; LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y CAPITAL P. 34 Y 39, ROSA ELVIRA VARGAS; LA PRENSA, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO COLÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 16-17, HORTENSIA GUTIÉRREZ; DIARIO IMAGEN NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 4, CARLOS LARA, ANA MARÍA LOZADA Y GABRIEL XANTOMILA; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, PORTADA Y MI DF, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; INTERNET: PROCESO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ROSA ELVIRA VARGAS; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

REPONDRÁN CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) repondrá la consulta ciudadana para definir el destino de los recursos del Presupuesto Participativo en las colonias Loreto y Peña Pobre e Infonavit, en la delegación Xochimilco. Lo anterior, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral capitalino, por ello los ciudadanos de

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

esas zonas emitirán su opinión en módulos y en mesa receptoras los próximos 13 y 16 de octubre, respectivamente. La reposición de la consulta se realiza debido a impugnaciones derivadas de dictámenes delegacionales que valoraron como no favorables algunos de los proyectos registrados por la ciudadanía y que el Tribunal local revocó. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, CINTHYA STETTIN)

HIDALGO

FAYAD SUPRIME LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Inició la etapa de transición para desaparecer a la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; de acuerdo con Omar Fayad, gobernador de Hidalgo, designó a dos personas que ya verifican el cambio de facultades hacia otras dependencias, así como la revisión de plantilla laboral. Entrevistado después de la ceremonia del 169 aniversario de la gesta heroica de Chapultepec, en el jardín de los Niños Héroes en Pachuca, confirmó el proceso de finiquito de la Secretaría de Planeación, como parte de la reingeniería que aplicará en la administración estatal, para ello analizan las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la disposición presupuestal. Insistió que no despedirá masivamente a los empleados que actualmente laboran en la oficialía, pero inspecciona las secretarías y dependencias para ubicar a las personas que no realizan sus funciones correspondientes. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 14, ROSA GABRIELA PORTER)

QUINTANA ROO

ADVIERTEN QUIEBRA EN QUINTANA ROO

La administración de Carlos Joaquín González en Quintana Roo iniciará en una situación de quiebra financiera, afirmó Francisco López Mena, coordinador general del equipo de transición. Indicó que el gobierno estatal registra un déficit de operación de unos dos mil 700 millones de pesos. Al reportar avances en el proceso de entrega-recepción, atribuyó el faltante a una incorrecta distribución de los recursos, que, reprochó, se han destinado en mayor medida al gasto corriente y a un endeudamiento excesivo que ha cancelado la posibilidad de conseguir dinero adicional. Según las primeras estimaciones oficiales, la deuda de largo plazo ante instituciones financieras asciende a 19 mil 197 millones de pesos y la de corto plazo a dos mil 421 millones. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, PEDRO DIEGO TZUC)

SINALOA

MAGISTRADOS DEL TCA INAMOVIBLES

Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, publicó un decreto —que tenía tres años y medio archivado— el cual estipula que los actuales magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) son ratificados por el mandatario, durarán seis años en el cargo y no podrán ser destituidos. Representantes empresariales y partidos de oposición consideraron esta medida un blindaje similar al que aplicaron Javier Duarte de Ochoa, César Duarte Jáquez y Roberto Borge Angulo, gobernadores salientes de Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo, respectivamente. Anunciaron que promoverán ante el Congreso local y la Procuraduría General de la República (PGR) que se interponga un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues dicha resolución, aseguraron, busca proteger a López Valdez de eventuales investigaciones por corrupción.

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El decreto corresponde a una reforma al artículo 5 de la Ley de Justicia Administrativa de Sinaloa, aprobada por la Legislatura en 2013, pero el mandatario no la había publicado en el Diario Oficial del Estado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, JAVIER VALDEZ CÁRDENAS)

SONORA

DESTACA AVANCES PAVLOVICH

Claudia Pavlovich Arellano, gobernadora de Sonora, celebró su primer año de administración, en el que dijo sentirse satisfecha, aunque no conforme. Con el homenaje a los Niños Héroes, como su único evento público, Pavlovich Arellano reflexionó en que su principal logro es haber recuperado la confianza de los sonorenses, pero aún le falta mucho por hacer en salud, educación y seguridad. Entre sus logros, dijo, que está principalmente el haber recuperado la confianza, así como haber puesto fin a los escándalos de corrupción, después de un gobierno que no quería escuchar. Tras el sexenio de Guillermo Padrés Elías, ex mandatario estatal, indicó que los escándalos quedaron atrás. “También hemos vuelto a las becas, a todo aquello que se había dejado, digamos, olvidado totalmente por un gobierno que no quería escuchar”. Por otro lado, la Procuraduría General de la República (PGR) ha obtenido nueve órdenes de aprehensión en contra de colaboradores cercanos a Padrés Elías. Además, se espera que en las próximas horas jueces federales consignen a 20 ex funcionarios por presuntos actos de corrupción. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, HAYDEE RAMÍREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME)

ZACATECAS

MILITAR VINCULADO A NOCHIXTLÁN, NUEVO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Alejandro Tello Cristerna, gobernador de Zacatecas, designó en su gabinete a seis políticos que ocuparon cargos en el sexenio de Miguel Alonso Reyes e incluso de la perredista Amalia García Medina, aun cuando en campaña y como mandatario electo se comprometió a no escoger a quienes han participado en anteriores gobiernos “porque las mismas caras nos salen caras”. Sin embargo, la principal crítica de opositores y medios ha sido el nombramiento de Froylán Carlos Cruz, general brigadier del Ejército en retiro, como secretario de Seguridad Pública, pues se le vincula con la represión a habitantes de Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio, fecha en que el militar era delegado de la policía estatal, corporación que intervino junto con la Policía Federal en la agresión, que dejó un saldo de ocho muertos y decenas de heridos. También, designó a Raúl Rodríguez Márquez, representante del gobierno de Zacatecas en la Ciudad de México. Con Alonso Reyes, este funcionario fue titular de la Secretaría de Infraestructura (Sinfra), donde fue objeto de constantes críticas y acusaciones de la oposición por presuntos manejos irregulares en licitaciones de obras. Fue sacado de ahí para ser nombrado coordinador general de asesores. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, ALFREDO VALDEZ RODRÍGUEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ELECCIÓN DE CANDIDATO DEL PAN EN 2018 SE DEBE ABRIR A LA CIUDADANÍA: MORENO VALLE

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, propuso que el PAN seleccione a su candidato presidencial por medio de una elección abierta a la ciudadanía y no sólo a sus militantes. En entrevista, aseguró que tiene experiencia para aspirar a la Presidencia de la República, rechazó tajantemente que pueda convertirse en candidato independiente y

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

recordó que el espíritu de la reforma electoral no era que políticos (como el presidente de su partido, Ricardo Anaya o el de Morena, Andrés Manuel López Obrador) aparecieran en spots propagandísticos. “Me encantaría que fuera una elección abierta a los ciudadanos, los Estatutos lo prevén y hay quejas sobre un padrón poco transparente. La mejor manera de corregir eso es una elección en la que se vea quién tiene la mayor fortaleza y representatividad. En tanto, la senadora Luisa María Calderón presentó una iniciativa para establecer cuatro debates obligatorios entre los candidatos a la Presidencia de la República y dos para los aspirantes al Congreso de la Unión. Afirmó que el propósito de este proyecto de ley es que los electores tengan un voto más informado, al poder contrastar las propuestas de los candidatos. La panista señaló que plantea que los debates puedan ser organizados por universidades, cámaras empresariales, asociaciones civiles o grupos sociales, con apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE). (EL FINANCIERO, NACIONAL P. 46-47, NAYELI CORTÉS Y SUSANA GUZMÁN)

LÓPEZ OBRADOR HEREDÓ FINCA MILLONARIA

Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, heredó a sus hijos una finca de 25 millones de pesos antes de emitir su declaración 3de3 (fiscal, patrimonial y de interés), hace poco más de un mes. La propiedad llamada “La Chingada”, de 13 mil 341 metros cuadrados, está en Palenque, Chiapas. El ex candidato presidencial reconoció que ese rancho lo heredó de sus padres en 2000, hecho que no se reflejó en sus declaraciones patrimoniales de entre 2000 y 2004, cuando fue jefe de gobierno del Distrito Federal, según documentos del PRD. En la escritura 3945 se acredita la propiedad a nombre de Andrés Manuel López Obrador, pero fue el 9 de febrero de 2012 cuando se conoció públicamente que él era el dueño de ese lugar. En razón del mercado inmobiliario de Palenque, el metro cuadrado en la zona de la propiedad de López Obrador se comercializa en mil 900 pesos, lo que equivale a 25 millones 347 mil 900 pesos el valor actual de la finca. El rancho que López Obrador heredó está en la entrada de Palenque, llegando desde Tabasco, en el tramo carretero Pakal-Na- Palenque y ha sido utilizado como casa de descanso y set para sus spots políticos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6-7, ANDRÉS BECERRIL)

PIDEN MILLONADAS Y SE ARREPIENTEN

A sólo cinco días de haber pedido un aumento de más de 831 millones de pesos para 2017, el Senado de la República y la Cámara de Diputados se arrepintieron. Los coordinadores del PRI, PAN y PRD en la Cámara alta dieron marcha atrás y pidieron a los órganos internos retractarse en su solicitud. Para el próximo año, los senadores solicitaron un incremento de 340 millones de pesos, 7.68% más de lo que les fue aprobado para este año. De acuerdo con documentos publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para este año, los senadores disponen de cuatro mil 421 millones de pesos y para 2017 habían pedido cuatro mil 761 millones. Este martes, luego de recibir críticas de especialistas y en redes sociales, Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado, pidió que el presupuesto para el próximo año quede en los mismos términos que el de 2016. Miguel Barbosa, coordinador de los perredistas, exigió que se revise el gasto a la baja, tal y como ocurre con el resto de los sectores. De acuerdo con información de Hacienda, la Cámara baja solicitó ocho mil 51 millones de pesos para 2017, frente a los siete mil 559.4 millones aprobados para este año, representa un aumento de 491 millones. César Camacho, líder de la bancada priísta, dijo que ante los recortes que se están haciendo en la administración pública pedirán que la Cámara renuncie a 241 millones de pesos que habían pedido para 2017. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA)

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EXCEDEN EN GASTOS PRESIDENCIA Y SHCP

Pese a los constantes llamados a la austeridad, tanto la Presidencia de la República como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) han gastado entre 9 y 60% más de lo que les ha aprobado el Congreso de la Unión. De acuerdo con estadísticas de la propia SHCP sobre el ejercicio del gasto público, ambas dependencias se han excedido durante el actual sexenio del presupuesto que se les ha asignado cada año. En 2014, Los Pinos erogó mil 326 millones más de lo aprobado por el Congreso, esto es, 60% más, mientras que Hacienda se pasó por ocho mil 509 millones, 20.6 por ciento. Un año más tarde, el desfase del Ejecutivo fue de mil 268 millones, y el de la SHCP, de nueve mil 76 millones. Según los informes de finanzas públicas, Hacienda realiza a lo largo del año múltiples ajustes a todas las dependencias, de manera que tiene un presupuesto aprobado por el Congreso, otro por Hacienda y uno ejercido para cada una de ellas. Este año, la Presidencia de la República gastó en los primeros ocho meses del año 660 millones de pesos más de los que tenía autorizados para el primer semestre, mientras que la SHCP ya se pasó por mil 697 millones. Cuestionado al respecto, Fernando Galindo, subsecretario de Egresos de Hacienda, expuso que, en ambos casos, el desfase en el gasto está justificado. Sobre Presidencia, dijo, el desembolso excedente año por año se debe a necesidades de financiamiento para logística, es decir, son recursos que solicita el Estado Mayor para garantizar la seguridad del Ejecutivo. Del lado de Hacienda, apuntó, la dependencia y varios organismos de su estructura, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Servicio de Administración Tributaria, generan ingresos que luego son gastados y registrados en el presupuesto ejercido de Hacienda. En tanto, Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, informó que José Antonio Meade, titular de Hacienda, comparecerá el próximo jueves 22 de septiembre ante el Pleno, a la Glosa del IV Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. (REFORMA, PORTADA, P. 1, GONZALO SOTO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

PENSIONES DE PEMEX Y CFE ASFIXIAN PRESUPUESTO 2017

Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrán que desembolsar 112 mil 909.8 millones de pesos en 2017 para cubrir las remuneraciones de sus más de 150 mil pensionados. Se trata de un monto que es dos mil millones de pesos superior a los que se autorizaron erogar para este año. De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los cambios en los esquemas de pensiones pactados con los respectivos sindicatos, no eximen a las empresas productivas del Estado de cumplir sus obligaciones laborales, pues para trabajadores en activo y jubilados contratados antes de los cambios se mantiene el plan de jubilación anterior. La CFE, según las previsiones para el próximo año, va a destinar 59 mil 115 millones de pesos para cubrir gastos relacionados con pensiones de más de 45 mil 340 trabajadores que están en el retiro y gozan de esta prestación. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, NOÉ CRUZ SERRANO)

JÓVENES, RESPONSABLES DE TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que “muy pronto” la industria militar mexicana, al cumplirse 100 años de su existencia, estará en condiciones de fabricar armamento especializado como cohetes, cañones y aeronaves experimentales para servir al país. Al encabezar en el Colegio Militar la Ceremonia de Apertura y Clausura de Cursos de los Planteles Militares recordó que en octubre de 1916 el Ejército Constitucionalista inició la fabricación de sus propias armas y municiones para evitar la dependencia del exterior y con ello fortalecer la soberanía nacional. Flanqueado por los secretarios de Gobernación, de la Defensa Nacional y de la Marina, expresó ante la cúpula militar del país su reconocimiento a quienes calificó como “los artífices” de este avance tecnológico:

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

los ingenieros y técnicos militares, “que así reafirman su compromiso con México”, señaló. En tanto, Peña Nieto pidió al Senado de la República ratificar los nombramientos de Vanessa Rubio como subsecretaria de Hacienda, y de Osvaldo Antonio Santín, como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Las propuestas fueron turnadas a la Comisión de Hacienda para su discusión y eventual aprobación este miércoles. Por otro lado, Peña Nieto y Joe Biden, vicepresidente de Estados Unidos, destacaron la importancia de la relación bilateral para la prosperidad y seguridad de ambos países, informó la Casa Blanca. El jefe del Ejecutivo y el vicepresidente estadounidense abordaron durante una llamada telefónica “la cooperación bilateral positiva” en la frontera sur de México y la importancia de tratar a los migrantes de Centroamérica con dignidad y respeto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

LEVANTA LA CNTE EL PLANTÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) determinó levantar el plantón nacional que mantuvo por casi cuatro meses en la Plaza de la Ciudadela de la Ciudad de México como parte de su lucha contra la reforma educativa. Enrique Enríquez Ibarra, secretario general de la Sección 9 de la capital, confirmó que líderes del magisterio disidente acordaron que todos los contingentes se trasladen a sus estados de origen, a fin de iniciar una fase de reorganización y reagrupación del magisterio disidente. Lo anterior, agregó, también se valoró, luego que la Sección 7 de Chiapas confirmó que por decisión de su asamblea estatal, los compañeros debían regresar a Tuxtla Gutiérrez, tras aprobar una salida política al conflicto magisterial. Indicó que todos los profesores iniciaron la recolección de sus pertenencias para coordinar el traslado a sus estados, tarea que podría concluir hasta este miércoles. Desde la tarde de este martes decenas de maestros de la Sección 7 de Chiapas iniciaron el retorno a sus comunidades de origen. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 11, LAURA POY SOLANO)

REVISARÁ AMPARO DE GORDILLO TRIBUNAL QUE VENTILÓ CASO CON FUNCIONARIOS FEDERALES

El magistrado federal Miguel Ángel Aguilar López consideró que tres de sus colegas de otro tribunal están impedidos para resolver la petición de amparo de Elba Esther Gordillo, en la que se deberá determinar si la ex dirigente magisterial es presuntamente responsable de lavado de dinero y delincuencia organizada. Sin embargo, el voto de Aguilar López fue insuficiente, pues dos de sus compañeros del Noveno Tribunal Colegiado Penal no estuvieron de acuerdo y resolvieron, por dos votos a uno, que el Quinto Tribunal Colegiado no está impedido para conocer el caso de la maestra. En abril pasado, el mismo día en que el Quinto Tribunal se disponía a revisar un proyecto de resolución que planteaba amparar a Gordillo, los abogados de la maestra presentaron un recurso de impedimento, debido a que días previos funcionarios del gobierno de la República litigaron directamente el caso en las oficinas de los magistrados. En su momento, el abogado penalista Marco Antonio del Toro Carazo declaró a los medios de comunicación que los integrantes del Quinto Tribunal colegiado en materia penal recibieron la visita personal de Alberto Bazbaz Sacal, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que a decir del litigante pondría en riesgo la imparcialidad de los juzgadores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALFREDO MÉNDEZ)

SI NO SOLVENTAN FALLAS DE PLATAFORMA, HABRÁ ACCIONES LEGALES: GUERRA FORD

Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), afirmó que en caso de no solventar las inconsistencias técnicas que han provocado fallas en la Plataforma Nacional de Transparencia, se podrían tomar acciones legales tanto con las empresas contratadas,

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

así como con todos los involucrados en el proyecto. En entrevista, señaló: “Si en esta última conciliación no se llegaron a tener las soluciones técnicas, desde nuestro punto de vista tendríamos que operar como la ley dice, hacer efectiva la fianza, mientras que el INAI no firme que está satisfecho y que el producto ha sido entregado en los términos pactados del contrato, hay posibilidad de hacerla válida, ojalá y no sea el caso”, señaló. El comisionado, encargado del proyecto de la Plataforma, dijo que es del interés del INAI que éste sea un proceso transparente, y que se deslinden de responsabilidades pasa desde las empresas que participaron en la creación de la plataforma, la Dirección General de Tecnología de la Información del Instituto y “todos los que hemos estado involucrados, así como en el ejercicio presupuestal, y si la Auditoría Superior de la Federación hace una revisión de este proyecto, sería lo mejor”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

¿SERÁ?/ PENDIENTE EN ZACATECAS

De acuerdo al calendario electoral, este 15 de septiembre rinden protesta los 58 ayuntamientos de Zacatecas, por lo que en su sesión de hoy, la Sala Superior del Tribunal Electoral decidirá, de manera definitiva, si anula o no el triunfo de Morena en la capital zacatecana. Por más apoyo que recibió desde el centro, nos adelantan que todo apunta a que la morenista Soledad Luévano Cantú se quedará vestida y alborotada. Y tendrán que convocar a elecciones extraordinarias. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ EN VILO/ ALBERTO AGUIRRE

Las invitaciones para las ceremonias de cambio de poderes en Durango y Zacatecas ya fueron giradas. Y los invitados especiales están listos para cumplir con el protocolo y de paso, atestiguar los festejos del Grito de la Independencia... aunque en la víspera, la Sala Superior del Tribunal Electoral deberá resolver las últimas impugnaciones, de acuerdo con lo publicado en los estrados de ese órgano del Poder Judicial de la Federación. Esta tarde, los Magistrados están citados a sesión, que se antoja de pronóstico reservado. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, ALBERTO AGUIRRE)

ALCALDES Y GOBERNADORES/ REVOCACIÓN DE MANDATO Y ADIÓS FUERO: TELLO/ GUSTAVO RENTERÍA

No habrá influyentismo y el nuevo gobierno no será una agencia de colocaciones, aseguró en su primer discurso, ya como gobernador de Zacatecas, Alejandro Tello. El primer mandatario local se comprometió a atacar la corrupción, transparentar la obra pública y las compras de la administración que inicia. “A cada una de las personas que integrarán mi equipo les pido sensibilidad para que no pretendan encapsularme o adularme”, aseguró el priísta frente al líder nacional de su partido, Enrique Ochoa Reza, y un muy buen número de gobernadores en funciones y electos. Llamó la atención cuando habló de sus cercanos: “Mi familia cerca de mi corazón, pero lejos de la toma de decisiones”. Por cierto, la ceremonia no se pudo realizar en el Congreso, ya que simpatizantes de López Obrador y de los Monreal tienen tomada la sede legislativa, después de una polémica decisión del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación. El acto protocolario fue en el Palacio de las Convenciones, donde se anunció que enviará iniciativas de reforma para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, eliminar el fuero y garantizarla revocación de mandato. (24 HORAS, NACIÓN, P. 12, GUSTAVO RENTERÍA)

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FRENTES POLÍTICOS/ ADELANTADITO

El gobernador electo de Aguascalientes, el panista Martín Orozco Sandoval, acudió a San Lázaro para cabildear mayores recursos en favor de su estado, siendo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en breve fallará la impugnación de la elección interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional. A ver si al final de este proceso no aplica el popular dicho: “Nadie sabe para quién trabaja”. Lo bueno será que en cualquier caso, los mayores recursos beneficiarán a la población hidrocálida. Lo malo es que el coordinador de los diputados de Acción Nacional, Marko Cortés, afirmó que la prioridad de su fracción serán los 11 gobiernos estatales que encabeza su partido ¿Y las otras entidades no cuentan? (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 13, REDACCIÓN)